



Córdoba, 23 ABR 2019

VISTO:

El Expte. N° 0004284/2019 y Expte. N° 0004278/2019, mediante el cual el Sr. Profesor Arturo J. Echenique, solicita la Declaración de Interés a las **JORNADAS PREPARATORIAS DEL XXX CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL**, organizado por el Departamento de Derecho Procesal la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a realizarse el día 18 junio de 2019, en esta Casa de Altos Estudios;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba las **JORNADAS PREPARATORIAS DEL XXX CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL**, organizado por el Departamento de Derecho Procesal, a realizarse el día 18 de junio de 2019, en esta Casa de Altos Estudios;

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

Resolución N°:

G/S

VICTORIO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO BARZILA CUTLER
LECA 50
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1350